

Cayambe, 16 de Abril del 2007.

Señor:
Francisco Amable Rojas Quinatoa.
Presente.-

De mis consideraciones:

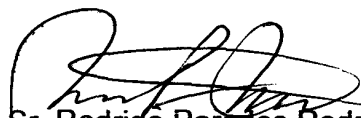
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PARA CARGA LIVIANA SERGIO MEJÍA S.A.”.

En Junta General Extraordinaria de carácter universal realizada el día jueves 22 de marzo del dos mil siete, por unanimidad de votos, decidió nombrarle a usted PRESIDENTE de la Compañía para que desempeñe las funciones por un período de dos años, debiendo en consecuencia subrogar al Gerente General de la compañía en cada falta o impedimento temporal, hasta cuando este ultimo reasuma su cargo, como también ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley y el presente estatuto.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General y por ausencia temporal de este le subroga el Presidente.

La constitución de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PARA CARGA LIVIANA SERGIO MEJÍA S.A.” se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 2 de febrero del dos mil siete, ante el Notario Décimo Sexto de la ciudad de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe el 12 de Abril del 2007.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente. Atentamente.



Sr. Rodrigo Paredes Rodríguez.
GERENTE GENERAL.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PARA CARGA LIVIANA SERGIO MEJÍA S.A.” que se me confiere según el nombramiento precedente y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.- Cayambe, 16 de Abril del 2007.



Sr. Francisco Amable Rojas Quinatoa.
PRESIDENTE.
C.C.170317220-3

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 37, tomo 49, repertorio(s)-1241

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PARA CARGA
LIVIANA SERGIO MEJÍA S.A., a favor del señor FRANCISCO AMABLE ROJAS QUINATO.

Lunes, 23 de Abril del 2007, 9:16:44

RESPONSABLES.-
Dr. ERNESTO ARGUERO




EL REGISTRADOR
Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepa
Registrador de la propiedad y mercanti
CANTON CAYAMBE

